PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL
ANEXO No. 1
ANÁLISIS DEL SECTOR

En cumplimiento de lo establecido en la Parte 2 - Titulo 1 - Capitulo 1 - Sección 1 - Subsección 6- Art. 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el Art. 6 del Decreto 142 de 2023 que adicionó el Art. 2.2.1.2.4.2.19 al Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con la Resolución No 1-02811 de 2025 *"… Por la cual se adopta el Manual de Contratación Administrativa del Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA …"* Numeral 2.4 – Análisis del Sector. Pág. 31 y siguientes que recoge los parámetros de las Circulares Nos 162 de 2013 "…*Lineamientos para la elaboración de Estudios Previos…"* y 133 de 2013 *"… Aspectos que deben tenerse en cuenta referentes a Contratación Estatal, en protección de los intereses del SENA…"* emanadas de la Dirección Jurídica del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y atendiendo lo normado por la *Guía de Elaboración de Estudios de Sector*- Versión: V3 Fecha: 25/09/2025 ***numeral 6.2.*** expedida por Agencia Nacional para las Compras Públicas- Colombia Compra Eficiente se elaboró se procede a desarrollar el análisis del sector y proyección presupuestal de acuerdo con los precios y condiciones del mercado y a las incidencias propias del destino de los bienes y/o servicios objeto del mismo, con el fin de "…**11_9406_342 Contratación de servicios de capacitación externa para asegurar el cumplimiento del PIC 2026 en las áreas temáticas asignadas.**.."

- **Estudio Económico:** Se determinó el valor del contrato a ejecutar en la estimación de precios; teniendo en cuenta el Análisis del Sector el cual es proporcional al valor y a la complejidad del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato, **su división por lotes y segmentos (En caso de que Aplique)** y los riesgos identificados en el Proceso de Contratación. Así mismo comprende los aspectos técnicos, comerciales, organizacionales, legales y financieros. Teniendo en cuenta los diferentes parámetros presentados y descritos a continuación:

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Los aspectos generales del mercado permiten comprender cómo funciona la economía de un país, cuáles son sus características principales y cómo se comportan los consumidores, empresas y sectores productivos. Entre los elementos más relevantes se encuentran:

- **Tamaño del mercado**

El tamaño del mercado se refiere al volumen total de consumidores y empresas que están en capacidad de demandar bienes y servicios dentro de un país. Este aspecto considera la población

total, el nivel de urbanización, la población económicamente activa y el ingreso per cápita, factores que determinan la capacidad de compra de los habitantes. Un mercado grande no garantiza necesariamente mayores oportunidades, pues lo determinante es el poder adquisitivo y la dinámica del consumo.

- **Estructura económica**

La estructura económica describe cómo se distribuyen las actividades productivas del país entre los sectores primario, secundario y terciario. Analizar qué sector tiene mayor participación en el Producto Interno Bruto (PIB) permite entender el nivel de desarrollo económico. Por ejemplo, países con fuerte presencia del sector terciario tienden a tener economías más diversificadas y modernas, mientras que aquellos enfocados en el sector primario suelen depender más de los recursos naturales.

Sector Económico	Definición	Actividades Principales
Sector Primario o Agropecuario	Obtiene productos directamente de la naturaleza, **sin procesos de transformación**. Incluye agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca. *(No incluye minería).*	- Agricultura - Ganadería - Silvicultura - Caza - Pesca
Sector Secundario o Industrial	Comprende actividades relacionadas con la **transformación industrial** de materias primas y producción de bienes. Se divide en extractivo e industrial de transformación.	**Industrial Extractivo:** - Minería - Extracción de petróleo **Industrial de Transformación:** - Envasado de alimentos - Embotellado de bebidas - Fabricación de fertilizantes - Producción de vehículos - Cemento - Electrodomésticos **Otros subsectores:** - Construcción - Industria manufacturera - Electricidad, gas y vapor
Sector Terciario o de Servicios	Reúne actividades que **no producen bienes materiales**, pero son esenciales para el funcionamiento económico. Incluye comercio, transporte, servicios profesionales, financieros, educación, etc.	- Transporte - Comunicaciones - Comercio, restaurantes y hoteles - Servicios financieros - Mantenimiento y servicios generales - Consultoría y servicios profesionales

- **Condiciones macroeconómicas**

Las condiciones macroeconómicas incluyen variables como el crecimiento del PIB, la inflación, el tipo de cambio, el desempleo y las políticas fiscal y monetaria. Estos elementos determinan la estabilidad económica del país y su capacidad para atraer inversiones. Un entorno macroeconómico estable genera confianza en consumidores y empresas, mientras que altas tasas de inflación o devaluación constantes pueden afectar negativamente el consumo y la inversión.

- **Marco legal y regulatorio**

El marco legal y regulatorio comprende el conjunto de leyes, normas e instituciones que regulan la actividad económica dentro del país. Este ámbito incluye regulaciones comerciales, políticas de competencia, leyes laborales, sistemas tributarios y normas para la protección del consumidor. Un sistema legal claro, eficiente y estable facilita la operación de las empresas y fomenta la inversión, mientras que un marco regulatorio rígido o incierto puede generar costos adicionales y desincentivar a los inversionistas.

- **Infraestructura y conectividad**

La infraestructura y conectividad abarcan los sistemas de transporte, energía, telecomunicaciones y servicios logísticos que permiten el funcionamiento de la economía. Un país con carreteras en buen estado, puertos modernos, acceso estable a electricidad e Internet de calidad ofrece mejores condiciones para el desarrollo empresarial y la competitividad. La falta de infraestructura adecuada limita el crecimiento económico, eleva los costos de distribución y reduce la eficiencia productiva.

- **Competencia y estructura del mercado**

Este aspecto analiza la cantidad de empresas que operan en los diferentes sectores económicos y el nivel de concentración del mercado. También evalúa la existencia de monopolios, oligopolios o mercados con competencia abierta, así como las barreras de entrada para nuevas empresas. Un mercado competitivo impulsa la innovación, mejora la calidad de los productos y mantiene precios accesibles, mientras que mercados muy concentrados pueden limitar opciones y elevar costos para los consumidores.

- **Comportamiento del consumidor**

El comportamiento del consumidor estudia los hábitos, preferencias y patrones de compra de la población. Factores como la cultura, el nivel educativo, el poder adquisitivo, la edad y las tendencias sociales influyen directamente en las decisiones de consumo. Comprender estos comportamientos permite prever la demanda de productos y servicios, identificar oportunidades de mercado y diseñar estrategias comerciales más efectivas.

- **Comercio internacional**

El comercio internacional contempla el nivel de exportaciones e importaciones, la existencia de tratados comerciales, la balanza comercial y el grado de apertura de la economía. Este aspecto determina qué tan integrado está el país en el mercado global y cómo interactúa con otros países. Una economía abierta y con tratados de libre comercio puede acceder a mayores mercados y atraer inversiones, mientras que economías cerradas limitan su competitividad y crecimiento.

- **Tecnología e innovación**

La tecnología e innovación evalúan el nivel de digitalización del país, la inversión en investigación y desarrollo (I+D), la presencia de industrias tecnológicas y la capacidad de adaptación a nuevas tecnologías. Un entorno innovador permite a las empresas ser más eficientes, reducir costos y mejorar productos y servicios. Los países con altos niveles de innovación suelen ser más competitivos y ofrecen mejores oportunidades de crecimiento económico y empresarial.

El mercado colombiano evidencia una economía dinámica y en proceso de transformación, impulsada principalmente por el crecimiento del sector terciario y por una población joven con hábitos de consumo en constante evolución. Aunque Colombia enfrenta desafíos relacionados con la inflación, la informalidad laboral, la infraestructura y la estabilidad regulatoria, también ofrece oportunidades significativas gracias a su diversidad productiva, su creciente digitalización y su posición estratégica en la región. La apertura comercial, los avances tecnológicos y la expansión de sectores como servicios, tecnología, comercio y logística fortalecen su competitividad en el mercado global. Comprender estos elementos de manera integral permite identificar oportunidades de inversión, diseñar estrategias empresariales adecuadas y promover políticas que contribuyan a un desarrollo económico sostenible y equilibrado en el país.

El sector servicios en Colombia se ha consolidado como el principal motor de la economía, impulsando el empleo y la actividad productiva. Su crecimiento se ve fortalecido por la expansión del comercio, las telecomunicaciones, la tecnología y los servicios financieros. Aunque enfrenta desafíos como la informalidad y la desigualdad regional, mantiene un alto potencial de desarrollo. Su fortalecimiento es clave para la competitividad y modernización económica del país.

1.1. Aspecto económico

Los aspectos económicos en general se refieren a la manera en que un país organiza, produce, distribuye y consume bienes y servicios, considerando elementos como la estructura productiva, el comportamiento de los mercados, la demanda de la población y la interacción entre los sectores económicos. Estos aspectos permiten comprender cómo funciona la economía, cómo se generan

los ingresos y cuáles son las actividades que predominan dentro del territorio nacional. Asimismo, ayudan a identificar el papel que cumple cada sector en el desarrollo económico y social.

Entrando en materia, y atendiendo el fin de contratar servicios de capacitación dentro del presente proceso de selección, se define que el mismo se enmarca dentro del sector terciario o de servicios, el cual se encarga de satisfacer las necesidades de las personas en ámbitos como el transporte, el comercio, el turismo, la salud, la educación y las comunicaciones. Para definir de manera uniforme el sector que atañe la presente contratación, se indica que se pertenece al escenario económico de: sector terciario o de servicios.

SECTOR ECONÓMICO
Sector Terciario o de Servicios

Colombia cuenta con una economía diversificada en la que el sector servicios es el de mayor peso, seguido por la industria y el sector agropecuario. El país ha mostrado un crecimiento económico moderado en los últimos años, impulsado por actividades como el comercio, los servicios financieros, el transporte, la educación y las telecomunicaciones. Sin embargo, enfrenta desafíos macroeconómicos como la inflación, la depreciación del peso, la informalidad laboral, la desigualdad y la dependencia de materias primas como el petróleo y el carbón.

A nivel externo, Colombia mantiene una economía abierta respaldada por tratados comerciales que facilitan el intercambio con mercados internacionales, aunque también posee una balanza comercial históricamente deficitaria. La inversión extranjera continúa siendo un factor clave, especialmente en sectores como minería, energía, servicios y tecnología. Además, el país avanza en procesos de digitalización, innovación y fortalecimiento de la infraestructura, elementos que influyen en su competitividad regional.

En Colombia, los servicios de capacitación integran el sector terciario o de servicios. Su objetivo es mejorar el capital humano, la productividad y la competitividad empresarial. Incluye educación no formal, capacitación corporativa, formación en habilidades blandas y dominio de tecnologías, y es una rama de gran dinamismo en el país.

1.1.1. Productos Incluidos dentro del sector

Se encuentran identificados en el numeral 2.6. y 2.7. del Estudio Previo clasificados en los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios, bajo el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), Decreto 1082 de 2015.

1.1.2. Agentes que componen el sector

El sector terciario o sector servicios es como se denomina al conjunto de actividades humanas relacionadas con la oferta de bienes y servicios a la ciudadanía (comercio, transporte, turismo, sanidad, cultura, etc.) y que no están incluidas en los sectores primario y secundario.

Los agentes económicos son las personas, grupos o instituciones que intervienen decisivamente en el funcionamiento de la economía.

Existen **cuatro tipos principales de agentes económicos:** familias/individuos, empresas, gobiernos y bancos centrales. Veamos en detalle cada uno de ellos:

- **Familias/Individuos:** Son personas que comparten un mismo hogar. Se trata del agente más común dentro de una actividad económica, ya que su desempeño se basa principalmente en el consumo de productos y servicios. A su vez, los individuos conforman la principal fuente de mano de obra de las empresas. Aquí se incluyen, también, los hogares conformados por una única persona.
- **Empresas:** Las empresas, por su parte, son las encargadas de producir productos y servicios demandados por la sociedad. Es el ente que busca satisfacer las necesidades del mercado y obtener por ello ganancias económicas.
- **Gobiernos:** Tienen el papel de regular las actividades económicas de los negocios, administrar los recursos de un país, y brindar ciertos bienes y servicios de carácter público. Además, el Estado es el agente quien recibe las recaudaciones por temas de impuestos, el cual se destina a diferentes necesidades colectivas, como: seguridad, educación, infraestructura, empresas de servicios públicos, etc.
- **Bancos centrales:** Son los responsables en implementar la política monetaria y controlar el sistema monetario de un país. Se caracterizan por ser las únicas entidades autorizadas en suministrar dinero.

Información tomada de https://www.ceupe.com/blog/agente-economico.html

1.1.3. Gremios y asociaciones que participan en el sector

El importante rol que juegan las asociaciones de empresas o gremios y las asociaciones de profesionales en las economías modernas es ampliamente reconocido, incluso por las autoridades de competencia. Sus actividades benefician a los miembros – especialmente a los más pequeños– y también pueden favorecer la eficiencia general de un mercado.

A continuación, se presentan algunos ejemplos de asociaciones del sector terciario en Colombia:

- **Asobancaria:** Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia.

- **Fenalco:** Federación Nacional de Comerciantes (Representa el comercio minorista y mayorista).
- **Acesi:** Asociación de Empresas Sociales del Estado y Hospitales Públicos.
- **Cotelco:** Asociación Hotelera y Turística de Colombia

1.1.4. Variables y comportamientos económicos

El análisis de las variables y comportamientos económicos constituye un elemento esencial para comprender la dinámica del sector y anticipar los factores que inciden en los procesos de contratación y adquisición de bienes y servicios. Estas variables, tales como la oferta y la demanda, los niveles de competencia, la capacidad productiva, los precios y las condiciones de acceso al mercado, permiten identificar tendencias y comportamientos que influyen directamente en la eficiencia y efectividad de la gestión contractual.

De igual manera, el estudio de los comportamientos económicos facilita reconocer patrones recurrentes y cambios coyunturales que impactan tanto a los proveedores como a las entidades contratantes, aportando insumos clave para la toma de decisiones informadas. De esta forma, se busca establecer un marco de referencia que explique cómo las dinámicas económicas sectoriales se relacionan con la elección de la modalidad contractual más conveniente para garantizar la satisfacción de las necesidades institucionales.

Las estadísticas oficiales más recientes presentadas por el DANE se pueden estudiar en los Boletines Técnicos.

Crecimiento del PIB:

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

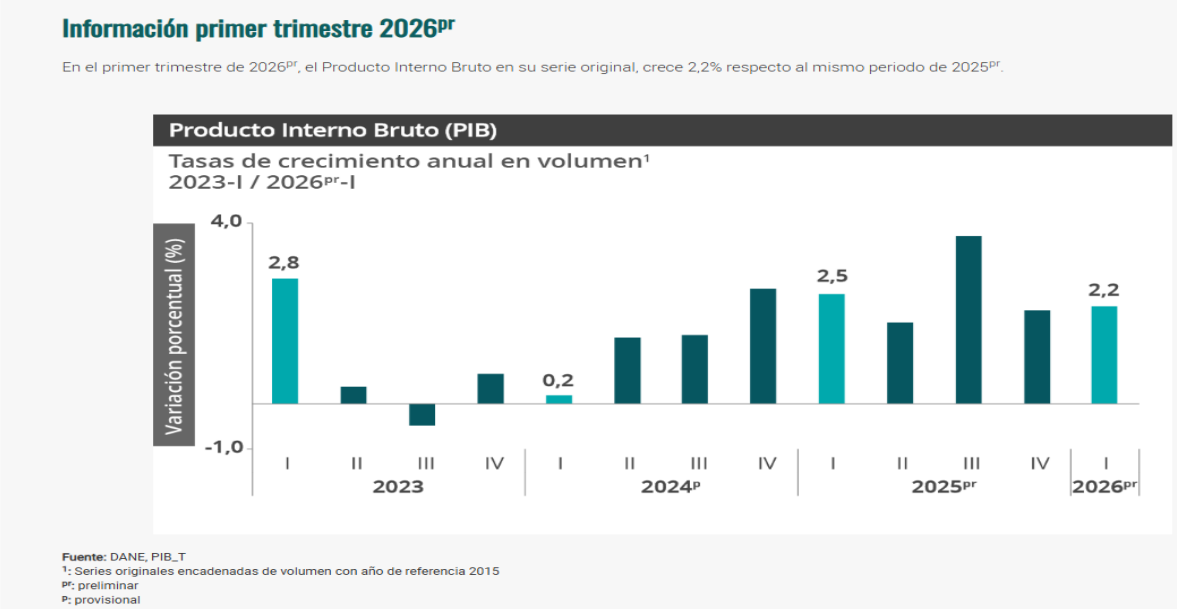

Inflación - IPC:

En abril de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,87% y la anual 5,68%.
En abril de 2026 la variación anual del IPC fue 5,68%, es decir, 0,52 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,16%.
El comportamiento mensual del IPC total en abril de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%) y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%).

Información abril 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (abril)

IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,66	**0,78**	3,30	**3,87**	5,16	**5,68**

Fuente: DANE, IPC

Índice de precios del productor - IPP:

El IPP de la producción nacional, en abril de 2026 presentó una variación de -0,38% respecto a marzo de 2026.

En abril de 2026, los sectores de Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (-2,60%) y Explotación de minas y canteras (-0,91%) presentaron variaciones inferiores a la media (-0,38%) mientras que el sector de Industrias manufactureras (0,53%) fue el único que registró una variación positiva.

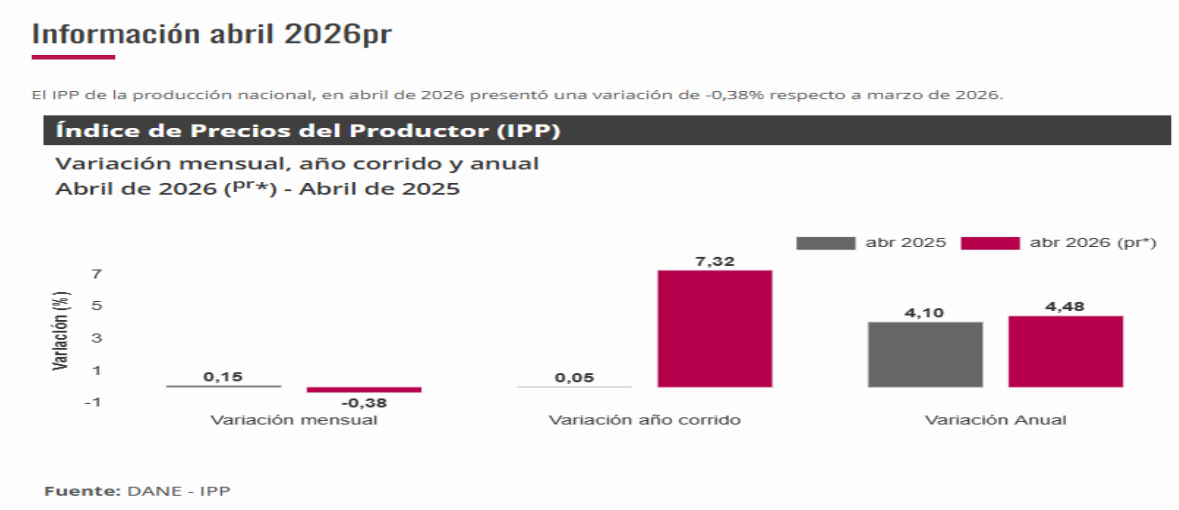

Mercado laboral:

Para marzo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,6%). La tasa global de participación se ubicó en 65,0% y la tasa de ocupación en 59,3%, en marzo de 2025 estas tasas fueron 64,7% y 58,5%, respectivamente.

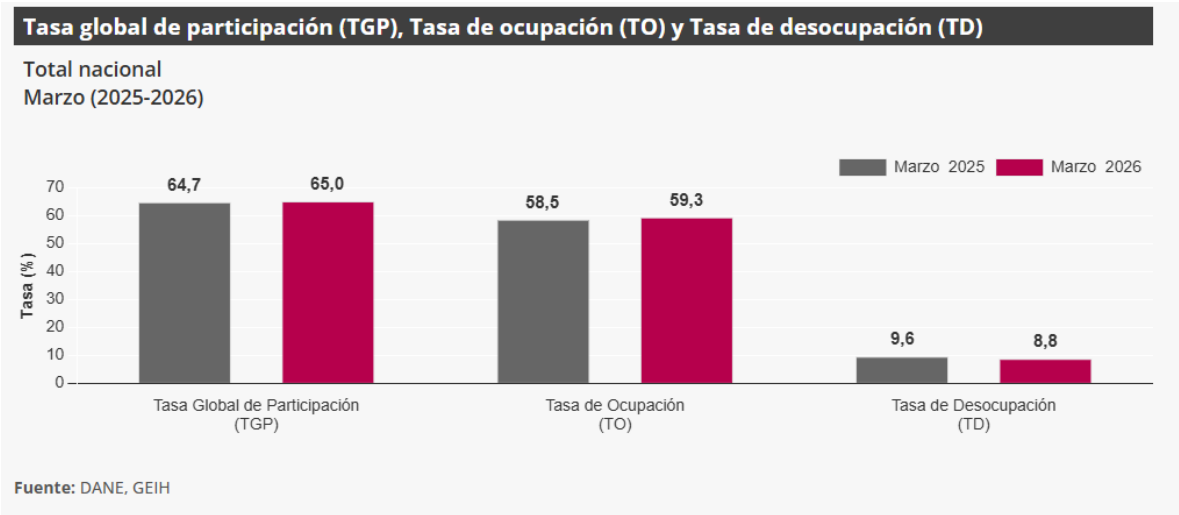

1.2. TECNICO

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, en cumplimiento de su misión institucional de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos mediante la oferta y ejecución de programas de formación profesional integral que favorezcan la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas del sector terciario, requiere adelantar la presente contratación.

Por lo anterior, el futuro contratista deberá atender los siguientes aspectos técnicos mínimos, orientados al suministro de herramientas y elementos de ferretería:

1. **Experiencia del contratista**

El contratista deberá acreditar experiencia comprobable en la prestación de servicios similares al objeto a contratar. Esta experiencia deberá ser demostrable mediante contratos previos ejecutados con entidades públicas o privadas.

Dado que el objeto contractual corresponde a la prestación de servicios, considerados de bajo nivel de complejidad, se considera proporcional exigir mínimo dos (2) años de experiencia o al menos un contrato similar ejecutado.

Lo anterior garantiza la idoneidad mínima del proveedor y respeta la pluralidad de oferentes, conforme al principio de proporcionalidad y al artículo 5 de la Ley 1150 de 2007.

2. **Materiales e insumos**

El contratista deberá suministrar elementos, insumos y/o productos para las capacitaciones contratadas.

Todos los elementos deberán ser:

- Fabricados con materiales resistentes, duraderos y de calidad certificada, aptos para uso alimentario.
- Conformes con normas nacionales e internacionales pertinentes (NTC, ISO, FDA, NSF o equivalentes, según aplique).

- Identificados, rotulados y diferenciados de acuerdo con su uso.

- El contratista deberá garantizar la disponibilidad, entrega oportuna y conformidad de los elementos requeridos, cumpliendo con las cantidades definidas por la Entidad, de acuerdo

con el número de instructores participantes y la metodología definida. (Material individual por participante, Material compartido por grupos, Insumos requeridos para prácticas).

- Los materiales deben cumplir condiciones mínimas de calidad, funcionamiento, seguridad y características técnicas requeridas para desarrollar adecuadamente la capacitación de acuerdo con las necesidades técnicas de cada temática y las fichas técnicas elaboradas por los instructores expertos.

- Debe existir correspondencia entre la cantidad de materiales/insumos y las horas de formación, especialmente cuando se desarrollen las actividades prácticas.

3. Condiciones de servicio

Durante la ejecución del servicio, el contratista deberá cumplir con los estándares de calidad, aplicables al manejo y transporte de insumos y utensilios. Acompañados de sus fichas técnicas, certificados sanitarios (si aplica) y documentación que respalde el cumplimiento de las especificaciones.

El contratista deberá realizar la entrega del servicio dentro de los plazos establecidos por la Entidad, garantizando que todos los elementos suministrados cumplan con los lineamientos técnicos del SENA y con la normativa vigente en el país.

1.3. REGULATORIO

El análisis del sector hace parte de la planeación del Proceso de Contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley No. 80 de 1993; el estudio del sector es necesario en los Procesos de Contratación.

La presente contratación se encuentra regulada por la normatividad vigente en materia de contratación estatal en Colombia, en especial la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, que establecen los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva en la contratación pública.

En este caso, dado el valor de la contratación, el proceso se adelantará bajo la modalidad de Mínima Cuantía, prevaleciendo sobre los Acuerdos Marco de Precios, siempre que el monto de la contratación no supere el tope definido para dicha modalidad. Esto garantiza agilidad en la contratación, siempre dentro de los parámetros de selección objetiva y bajo la responsabilidad del SENA como entidad contratante.

Adicionalmente, el contratista deberá garantizar que todos los elementos cumplan estrictamente con la normativa sanitaria, técnica y ambiental vigente en Colombia, así como con los estándares internacionales aplicables al contacto con alimentos.

Así las cosas, Colombia Compra Eficiente expidió la *Guía de Elaboración de Estudios de Sector*- Versión: V3 Fecha: 25/09/2025, sintetizándose:

> *"En los procesos de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.*
>
> *En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria. En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia.*
>
> *Si a pesar de tratarse de un Proceso de Contratación de mínima cuantía, el objeto a contratar es muy importante para la Entidad Estatal (por ejemplo, software crítico para la actividad misional) o si los Riesgos exigen un tratamiento especial como en el caso que se ofrezcan comúnmente en el mercado plazos largos de entrega del bien, obra o servicio, el análisis de sector debe ser más complejo y agregar mayor información general y detallada de los potenciales proveedores y el sector."*

Conforme a la normatividad en contratación estatal vigente a la fecha y desde el punto de vista de la perspectiva legal, la entidad aplicará la modalidad de selección de mínima cuantía teniendo en cuenta el valor estimado para la celebración del futuro contrato, como tal, se trata de un procedimiento sencillo y rápido para escoger al contratista en la adquisición de los bienes, obras y/o servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA. Esta modalidad de selección tiene menos formalidades que las demás y tiene características especiales. La modalidad de selección de mínima cuantía es aplicable a todos los objetos de contratación cuando el presupuesto oficial del contrato sea inferior o igual a la mínima cuantía de la Entidad Estatal, sin importar la naturaleza del contrato.

Las reglas aplicables a la modalidad de selección de mínima cuantía son las consagradas en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que fue modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, concomitante con lo reglado por el Decreto 1082 de 2015, y no es posible agregar requisitos, procedimientos o formalidades adicionales.

2. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO (ANÁLISIS DE LA DEMANDA).[1]

De conformidad con el Manual de Uso de Herramientas de Visualización de Análisis de Demanda y de Oferta del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) – Versión 04 – Código CCE-EMAE-MA-02, emitido el 5 de marzo de 2024 por la Agencia Nacional para las Compras Públicas – Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar el análisis de la demanda bajo la clasificación **UNSPSC:**

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ÍTEM	**GRUPO**	**CÓDIGO**	**DENOMINACIÓN (Clase o producto)**
1	F - SERVICIOS	86101710	Servicios de formación pedagógica
2	F - SERVICIOS	86101702	Capacitación relacionada con el turismo

Este análisis permite:

1. **Consultar información integrada** sobre procesos de compra pública registrados en la plataforma.
2. **Acceder a procesos anteriores** similares al objeto a contratar en el presente procedimiento.
3. **Conocer las condiciones de contratación** de bienes y/o servicios similares, incluyendo precios, cantidades y actores del sistema de compra pública involucrados.

El objetivo es tener una referencia sólida para la planificación y ejecución del proceso de contratación actual, asegurando transparencia y eficiencia en servicios contratados.

[1] Cf; Ibidem. Pag 12 *"…La herramienta de Gasto Histórico hace parte del Modelo de Abastecimiento Estratégico en su fase de Análisis de la Demanda. De su uso se obtiene información de gran utilidad para el estudio del sector… Esta información puede identificarse a partir de bases de datos internas de la Entidad Estatal, aplicativos como datos abiertos o mediante el uso de la herramienta de visualización para el análisis de la demanda del modelo de abastecimiento estratégico… El propósito de la herramienta de Análisis de la Demanda es que la Entidad Estatal pueda ver: cual ha sido su gasto a lo largo de los años y dentro de las Plataformas del Sistema Electrónico de Contratación Pública de la ANCP-CCE-SECOP I, SECOP II y TVEC…. En que categorías ha gastado, ha que proveedores les ha comprado, de donde son y bajo que modalidades de selección ha contratado. Así, la Entidad Estatal tendrá un panorama más amplio y completo de su gasto…"*

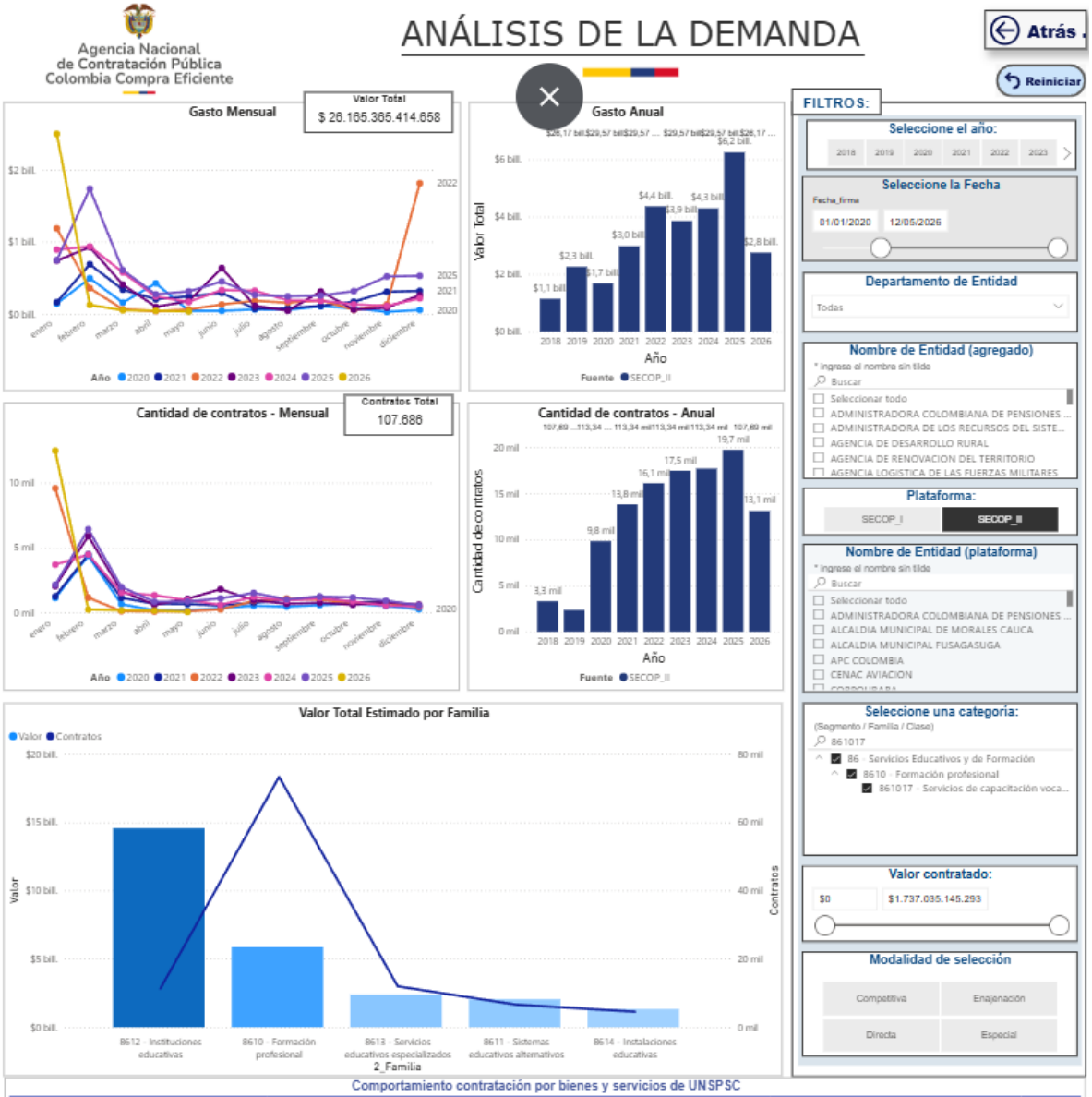

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
8612 - Instituciones educativas	1259	$744.368.589.723	2,84%	1726	$1.483.646.724.010	5,67%	1749	$2.799.303.740.237	10,70%	1603
8610 - Formación profesional	7190	$429.597.609.185	1,64%	9355	$704.685.246.144	2,69%	10678	$652.739.657.646	2,49%	12017
8613 - Servicios educativos especializados	493	$412.831.010.178	1,58%	1219	$363.218.929.990	1,39%	1809	$432.861.983.450	1,65%	2244
8611 - Sistemas educativos alternativos	613	$68.843.744.521	0,26%	896	$248.810.254.197	0,95%	1070	$328.182.034.141	1,25%	842
8614 - Instalaciones educativas	263	$29.549.530.385	0,11%	612	$175.384.465.496	0,67%	798	$149.654.824.848	0,57%	746
Total	9818	$1.685.150.483.992	6,44%	13808	$2.975.745.615.837	11,37%	16104	$4.362.742.240.322	16,67%	17452

Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA Regional Distrito Capital
Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos
Carrera 30 # 15-53, Bogota DC. - PBX 57 601 5960100

@SENAComunica
www.sena.edu.co

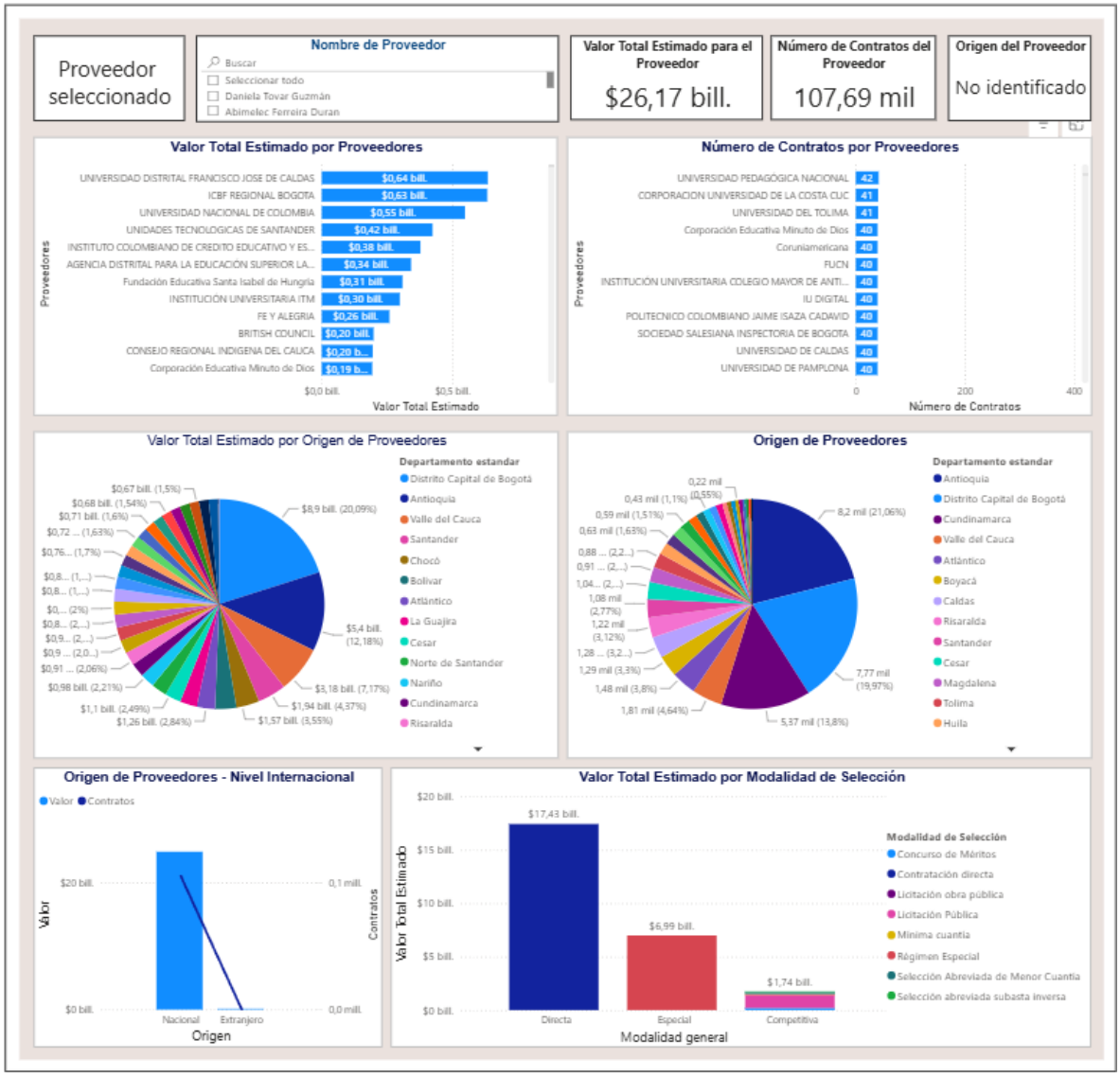

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

ANÁLISIS DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES

- **MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL (MEN)**

  - Precio estimado total: $ 49.154.676.943
  - Número del proceso: CV-I-MEN-0785-2024
  - Estado: Proceso adjudicado y celebrado
  - Objeto: Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros para la implementación de la política educativa propia SEIP, desde los niveles local, zonal y regional del CRIC, en el marco del plan cuatrienal del SEIP (2024-2026).
  - Tipo de proceso: Contratación directa
  - Limitación de todo el proceso a MiPymes: No
  - Tipo de contrato: Prestación de servicios
  - Código UNSPSC: 80101604
  - ID del contrato en SECOP: CO1.PCCNTR.6050342
  - Número del Contrato: CO1.PCCNTR.6050342
  - Información del Proveedor: CRIC
  - Cuantía del contrato: $ 49.154.676.943
  - Link: https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3919660&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

- **FONDO ÚNICO DE TIC**

  - Precio estimado total: $ 47.698.162.578
  - Número del proceso: FTIC-PS-1223-2023_1
  - Estado: Proceso adjudicado y celebrado
  - Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo del proyecto COLOMBIA PROGRAMA, cuyo objetivo es generar recursos y oportunidades de desarrollo profesional docente para fomentar el pensamiento computacional en instituciones educativas oficiales de Colombia, con un enfoque de género.
  - Tipo de proceso: Contratación directa
  - Limitación de todo el proceso a MiPymes: No
  - Tipo de contrato: Prestación de servicios
  - Código UNSPSC: 86101700
  - ID del contrato en SECOP: CO1.PCCNTR.5517182
  - Número del Contrato: 1247-2023
  - Información del Proveedor: British Council.

- Cuantía del contrato: $ 47.698.162.578
- Link: https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8114070&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

- **GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE EDUCACION**

  - Precio estimado total: $ 31.500.000.000
  - Número del proceso: SED-442-2022
  - Estado: Proceso adjudicado y celebrado
  - Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para Fortalecer las competencias de los directivos docentes, docentes y estudiantes en informática educativa en el marco de la ejecución del proyecto: "Fortalecimiento de la calidad educativa mediante el mejoramiento de tecnologías digitales para la gestión del aprendizaje del siglo XXI en los municipios no certificados del Departamento del Valle del Cauca.
  - Tipo de proceso: Contratación directa
  - Limitación de todo el proceso a MiPymes: No
  - Tipo de contrato: Contratos o convenios Interadministrativos
  - Código UNSPSC: 43201500
  - ID del contrato en SECOP: CO1.PCCNTR.3812997
  - Número del Contrato: 1.210.30-12.19-0447
  - Información del Proveedor: FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE
  - Cuantía del contrato: $ 46.500.000.000
  - Link: https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7745807&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

2.1. <u>ANÁLISIS DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA</u>

- **SENA DIRECCIÓN GENERAL Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas**

  - Precio estimado total: $ 0
  - Número del proceso: CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN-005-2023
  - Estado: Proceso adjudicado y celebrado
  - Objeto: Aunar esfuerzos entre las partes a nivel formativo e investigativo para fortalecer e internacionalizar las redes de conocimiento de transporte, logística y gestión de la producción y afines, a través de la transferencia de conocimiento e

intercambio de buenas prácticas en áreas temáticas relacionadas al sector portuario, marítimo, fluvial, logístico, y de normas marítimas internacionales OMI, para fortalecer la oferta formativa y la pertinencia del SENA para el desarrollo productivo, social.

- Tipo de proceso: Contratación régimen especial
- Limitación de todo el proceso a MiPymes: No
- Tipo de contrato: Otro
- Código UNSPSC: 86101710
- ID del contrato en SECOP: CO1.PCCNTR.5249263
- Número del Contrato: CO1.PCCNTR.5249263
- Información del Proveedor: STC International.
- Cuantía del contrato: $0
- Link: https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8114070&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

- **SENA DIRECCION GENERAL**

  - Precio estimado total: $ 58.000.000
  - Número del proceso: MC-DG-0045-2020
  - Estado: Proceso adjudicado y celebrado
  - Objeto: CONTRATAR LA CAPACITACIÓN TÉCNICA PARA INSTRUCTORES DE PLANTA DEL SENA EN DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO DENTRO DEL CONTEXTO DE LAS MÚLTIPLES TIPOLOGIAS DE RELACIONES LABORALES.
  - Tipo de proceso: Mínima cuantía
  - Limitación de todo el proceso a MiPymes: No
  - Tipo de contrato: Prestación de servicios
  - Código UNSPSC: 86101700
  - ID del contrato en SECOP: CO1.PCCNTR.1986514
  - Número del Contrato: CO1.PCCNTR.1986514
  - Información del Proveedor: García & López Consultoria
  - Cuantía del contrato: $ 29.797.000
  - Link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.42594625&isFromPublicArea=True&isModal=False

- **SENA DIRECCION GENERAL**

  - Precio estimado total: $ 837.854.511

- Número del proceso: SAMC-DG-0012-2020
- Estado: Proceso adjudicado y celebrado
- Objeto: Prestar el servicio de capacitación y actualización académica, en los temas prioritarios definidos en el Plan Institucional de Capacitación - PIC 2020, dirigida a los servidores públicos del SENA a nivel nacional.
- Tipo de proceso: Selección abreviada menor cuantía
- Limitación de todo el proceso a MiPymes: No
- Tipo de contrato: Prestación de servicios
- Código UNSPSC: 86132000
- ID del contrato en SECOP: CO1.PCCNTR.1803067
- Número del Contrato: CO1.PCCNTR.1803067
- Información del Proveedor: COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
- Cuantía del contrato: $ 495.190.000
- Link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.43894436&isFromPublicArea=True&isModal=False

3. ESTUDIO DE LA OFERTA.[2]

Como se indicó en precedencia el mercado nacional es de empresas que cuentan con reconocida trayectoria, con capacidad de contratar los bienes y/o servicios relacionados con el presente proceso de contratación a fin de efectuarse acorde con las necesidades institucionales. Además, todos cuentan con instalaciones propias, recursos técnicos y humanos de alta calidad e idoneidad para la ejecución del citado proceso de contratación; es de anotar que verificado el sector económico a partir de la Clasificación UNSPSC- Códigos: 15111505, 44121701, 60121124, hay varios oferentes que están en capacidad de ofertar éste tipo de bienes y/o servicios consultada la Plataforma de Agencia Nacional para las Compras Públicas – Colombia Compra Eficiente link https://www.colombiacompra.gov.co/:

[2] Cf; Ídem. Pag 15 *"…El Estudio de la Oferta tiene como objetivo identificar las opciones de suministro para las categorías de compra definida y los posibles proveedores que pueden suministrar los bienes, obras o servicios que requiere para satisfacer su necesidad. Con esta información aunada a los aspectos generales del mercado, la Entidad Estatal tendrá una información consolidada que le servirá para definir los requisitos habilitantes en el Proceso de Contratación…"*

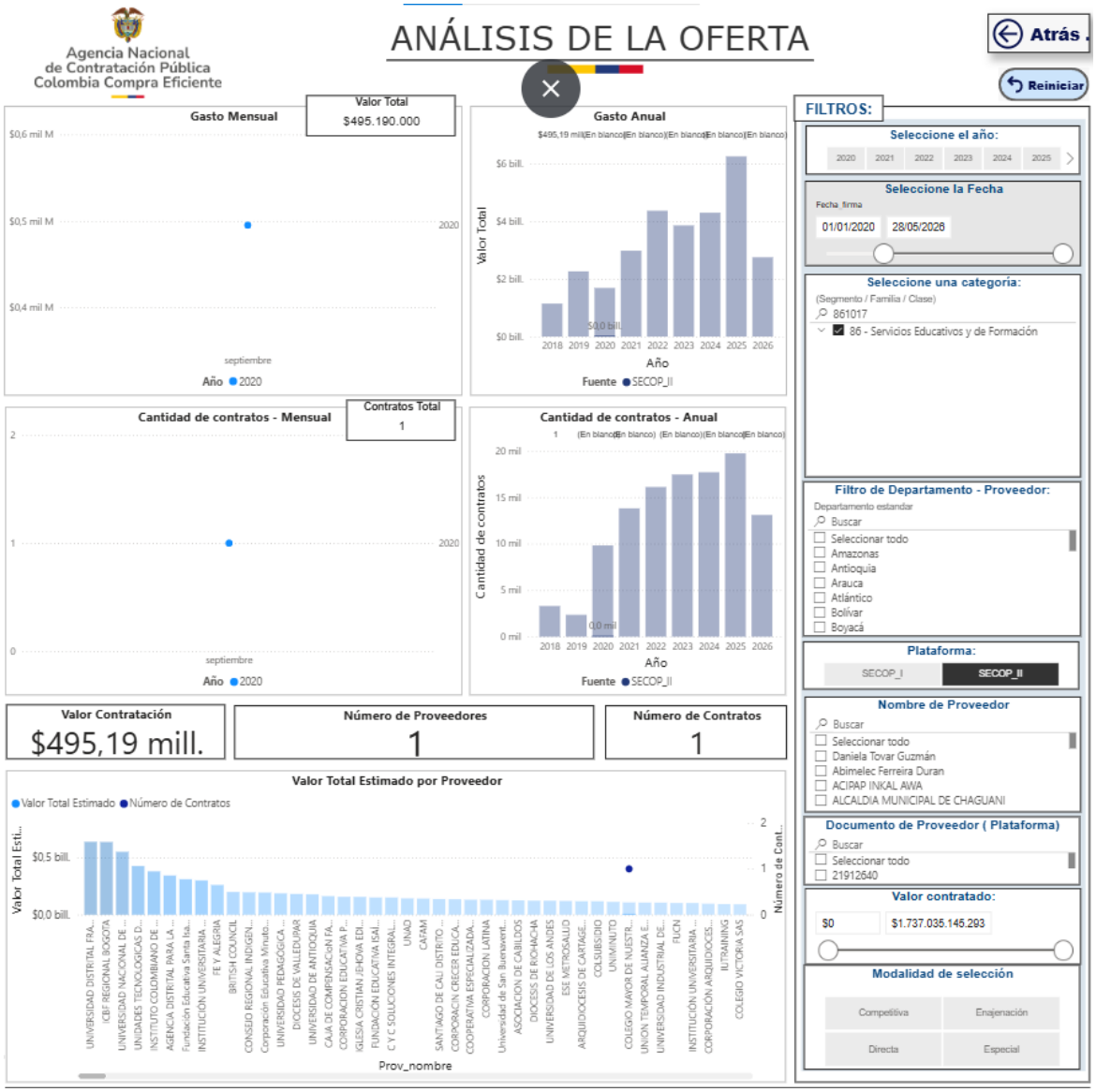
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
ANÁLISIS DE LA OFERTA
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$495.190.000
Gasto Anual
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
1
Cantidad de contratos - Anual
Valor Contratación
$495,19 mill.
Número de Proveedores
1
Número de Contratos
1
Valor Total Estimado por Proveedor
FILTROS:
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
01/01/2020
28/05/2026
Seleccione una categoría:
861017
86 - Servicios Educativos y de Formación
Filtro de Departamento - Proveedor:
Seleccionar todo
Amazonas
Antioquia
Arauca
Atlántico
Bolívar
Boyacá
Plataforma:
SECOP_I
SECOP_II
Nombre de Proveedor
Daniela Tovar Guzmán
Abimelec Ferreira Duran
ACIPAP INKAL AWA
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHAGUANI
Documento de Proveedor (Plataforma)
21912640
Valor contratado:
$0
$1.737.035.145.293
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial

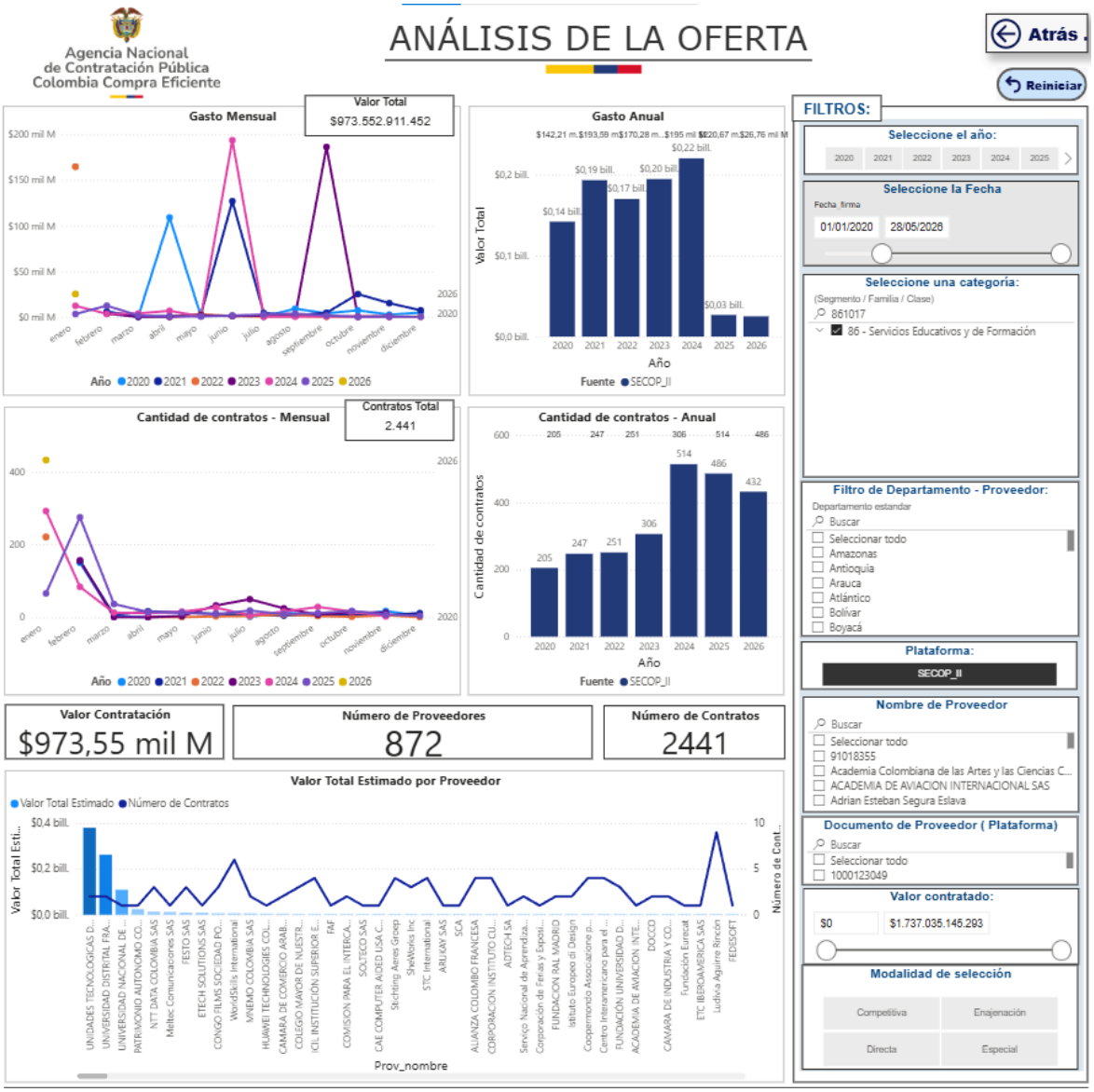

Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA Regional Distrito Capital
Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos
Carrera 30 # 15-53, Bogota DC. - PBX 57 601 5960100

@SENAComunica
www.sena.edu.co

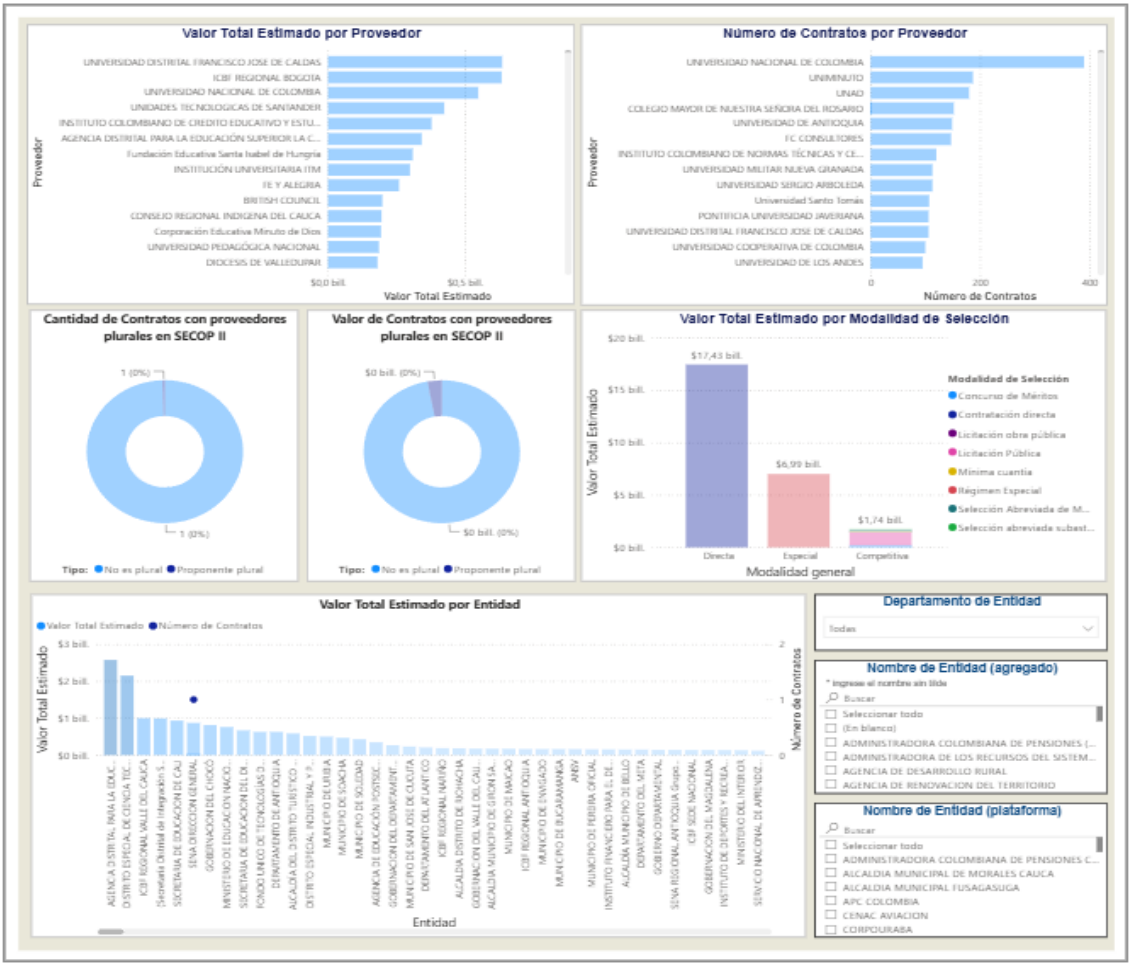

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año Clasificador de Bienes y Servicios - Familia
El contratista debe prestar por sus propios medios con plena autonomia técnica y administrativa sus servicios de apoyo a la gestión a la Secretaria de Recreación y Deportes para la ejecución del programa de HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES como MONITOR en los Municipios de Aldana e Imues
El contratista deberá prestar por sus propios medios con plena autonomia técnica y administrativa sus servicios de apoyo a la Gestión para la Secretaria de Recreación y Deporte en asuntos relacionados con el mejoramiento del deporte como Metodólogo Deportivo del deporte asociado en el Departamento de Nariño
El contratista deberá prestar por sus propios medios con plena autonomia técnica y administrativa sus servicios como Apoyo a la Gestión en Deporte en los aspectos técnicos Administrativos y logisticos para el apoyo a la Secretaria de Recreación y Deporte en lo relacionado al Deporte de Altos Logros
El contratista prestara los servicios profesionales en su calidad de licenciado eneducación fisica como apoyo a la secretaria de recreación y deporte para la ejecución del programa zarandéate mi Nariño 2020 como Monitor Profesional Departamental en los Municipios de TAMINANGO y SAN LORENZO del Departamento de Nariño
EL CONTRATISTA se compromete con LA COMISIÓN a realizar la Inscripción de once (11) funcionarios de la Comisión de Regulación de Comunicaciones al CURSO PREPARACIÓN EXÁMEN DE CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL PMI AGILE CERTIFIED PRACTITIONER (PMIACP) que se llevará a cabo en la ciudad de Bogotá DC entre el 06 de marzo al 08 de mayo de 2021
El contratista se compromete para con el Municipio a prestar sus servicios de operador logistico en la jornada de sensibilización en temas relacionados con el dia del trabajo de la Alcaldia Municipal de Pasto en la modalidad de monto agotable de conformidad con las especificaciones técnicas determinadas SGTHLOGIS07
EL CONTRATISTA se compromete para con el municipio de Pasto a realizar las capacitaciones presenciales contempladas en el plan institucional de capacitaciones vigencia 2024 para todos los funcionarios de la alcaldia municipal de Pasto mediante la modalidad de monto agotable de conformidad con las especificaciones técnicas determinadas SGTHLOGIS06
Total

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Ahora bien, en el entendido que el estudio de la oferta tiene como objetivo identificar los posibles proveedores que pueden suministrar de bienes, obras o servicios que requiere la Entidad con el fin de satisfacer su necesidad, se debe precisar que las Mipymes[3] también deben ser partícipes en los Procesos de Contratación que adelantan las Entidades Estatales, con observancia de la expedición de la Ley de Emprendimiento –Ley 2069 de 2020– y la reglamentación realizada por el Decreto 1860 de 2021, mediante las cuales se modificaron las normas que rigen el sistema de compra pública, esto, con la finalidad de fomentar e impulsar, entre otros aspectos, la participación de las Mipymes en el mercado de compras y contratación pública.

En virtud de lo anterior, y por disposición del artículo 33 de la citada Ley, las Entidades Estatales, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos:

> *"1. Deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación.*
> *2. Desarrollarán programas de aplicación de la normativa del Sistema de Compra pública, en especial, la relacionada con las disposiciones que promueven la participación de las MIPYMES en las compras públicas, los incentivos y el SECOP.*
> *3. Promoverán e incrementarán, conforme a su respectivo presupuesto, la participación de micro, pequeñas y medianas empresas como proveedoras de los bienes y servicios que aquellas demanden.*
> *4. Establecerán, en observancia de lo dispuesto en el artículo 11 de la presente ley, procedimientos administrativos que faciliten a micro, pequeñas y medianas empresas, el cumplimento de los requisitos y trámites relativos a pedidos, recepción de bienes o servicios, condiciones de pago y acceso a la información, por medios idóneos, sobre sus programas de inversión y de gasto.*
> *5. Preferirán en condiciones de igual precio, calidad y capacidad de suministros y servicio a las MIPYMES nacionales.*
> *6. Promoverán la división del Proceso de Contratación en lotes o segmentos que faciliten la participación de las MIPYMES en el Proceso de Contratación. (…)*

ACCESO DE LAS MIPYMES A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA.

Con la entrada en vigor del artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, se realizaron cambios significativos en el procedimiento que debe adelantarse para la contratación mediante la modalidad selección de mínima cuantía. Entre dichos cambios, se destaca la adquisición de bienes y servicios por parte de

[3] Cf; Agencia Nacional para las Compras Públicas- Colombia Compra Eficiente, *Guía para promover la participación de las MIPYMES en los Procesos de Compra Publica.*

las Entidades Estatales a Mipymes y, la limitación de los Procesos de Contratación de mínima cuantía a estas.

Los Procesos de Contratación desarrollados bajo la modalidad de selección de mínima cuantía también son competitivos, donde concurren pluralidad de oferentes sometiéndose a un procedimiento mucho más expedito, sin restarle garantías a los participantes y permitiendo ciertas flexibilidades frente a otras modalidades de contratación, dentro de las cuales se encuentra la no exigencia del Registro Único de Proponentes – RUP para acreditar los requisitos habilitantes de capacidad jurídica, capacidad financiera, capacidad financiera y organizacional, así como la experiencia, o la no obligatoriedad en la exigencia de la garantía de seriedad de la oferta para su participación.

Ahora bien, a efecto de promover e incentivar la participación de las Mipymes en el sistema de compra y contratación pública, el artículo segundo del Decreto 1860, trajo consigo la posibilidad de limitar este proceso a Mipymes, dando para ello un término legal para hacerlo:

> "(…) *3. La invitación se publicará por un término no inferior a un (1) día hábil para que los interesados se informen de su contenido y formulen observaciones o comentarios, los cuales serán contestados por la Entidad Estatal antes del inicio del plazo para presentar ofertas. De conformidad con el parágrafo del presente artículo, dentro del mismo término para formular observaciones se podrán presentar las solicitudes para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas."*[4]

Así las cosas, con la nueva reglamentación de la modalidad de selección de mínima cuantía, se eliminan las barreras para que las Mipymes incursionen en las contrataciones públicas o, adquieran la experiencia necesaria para participar de los Procesos de Contratación donde se involucren mayores recursos y requisitos más exigentes como en los procesos de licitación pública.

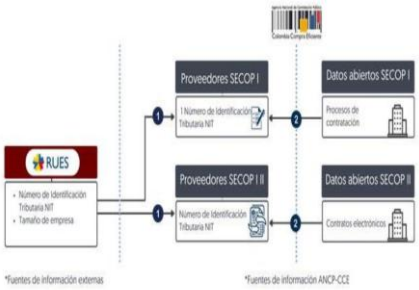

[4] Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía.

De conformidad con el informe de Confecámaras - DINÁMICA DE CREACIÓN DE EMPRESAS EN COLOMBIA 2024[5] de fecha enero 2025, se señala que en 2024 se registraron 297.475 nuevas empresas, lo que representa una ligera disminución del 2,8% en comparación con las 305.997 creadas en 2023. Del total registrado, el 72,3% correspondió a personas naturales y el 27,7% a sociedades. La creación de empresas por personas naturales disminuyó un 5,5%, pasando de 227.569 en 2023 a 214.953 en 2024. Por el contrario, las sociedades mostraron un crecimiento del 5,2%, aumentando de 78.428 en 2023 a 82.522 en 2024.

Durante el primer semestre de 2025, se registraron en Colombia un total de 173,907 nuevas empresas, lo que representa un aumento del 1.9% en comparación con el mismo período de 2024, cuando se crearon 170,741 empresas. De estas, el 74% corresponden a personas naturales, mientras que el 26% restante son sociedades. La creación de empresas constituidas por personas naturales experimentó un crecimiento del 2.5%, pasando de 125,849 en el primer semestre de 2024 a 129,048 en el mismo período de 2025. Por su parte, el número de sociedades se mantuvo prácticamente estable, con una variación mínima del 0.1% entre ambos períodos. Estos datos provienen del Registro Único Empresarial y Social (RUES) y reflejan una tendencia positiva en la dinámica empresarial del país.

Creación de empresas por tamaño

Al comparar la evolución de la creación de empresas entre el primer semestre de 2024 y 2025, según el tamaño definido por el valor de sus activos, se evidencia un aumento del 1,9% en la creación de microempresas, que además explican en su totalidad el crecimiento neto en el periodo. En contraste, se observa una disminución del 12,6% en la creación de pequeñas empresas, del 15% en las medianas y del 62% en las empresas grandes. Estos resultados reflejan que el dinamismo empresarial en el primer semestre de 2025 se concentró en el segmento de las microempresas, que siguen representando la principal vía de emprendimiento en el país.

Tabla 1. Creación de empresas por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	170.213	173.450	1,9%	1,9%
Pequeña	500	437	-12,6%	0,0%
Mediana	20	17	-15,0%	0,0%
Grande	8	3	-62,5%	0,0%
Total	170.741	173.907	1,9%	1,9%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por sector económico

[5] https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/01/dinamica-creacion-empresas-colombia-2025.pdf

Durante el primer semestre de 2025, se observó un aumento en la creación de empresas en los sectores de comercio, servicios y agricultura. El sector comercio fue el principal impulsor, con un crecimiento del 3,3% en el número de nuevas empresas frente al mismo periodo de 2024, seguido por el sector servicios, que registró una variación positiva del 1,9%. En contraste, los sectores de construcción e industria presentaron una disminución en la creación de empresas, con caídas del 8,2% y 3,2%, respectivamente, en comparación con el primer semestre del año anterior.

Tabla 4. Empresas creadas por sector económico

Sector económico	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Comercio	64.500	66.626	3,3%	1,2%
Servicios	73.857	75.249	1,9%	0,8%
Agricultura	2.932	3.401	16,0%	0,3%
Resto	4.468	4.792	7,3%	0,2%
Extracción	461	472	2,4%	0,0%
Industria	17.037	16.498	-3,2%	-0,3%
Construcción	7.486	6.869	-8,2%	-0,4%
Total	170.741	173.907	1,9%	1,9%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Nota: El sector resto incluye administración pública y defensa, educación, actividades de los hogares, actividades de atención a la salud humana y actividades no clasificadas.

El Decreto 957 de 2019 del Gobierno Nacional establece una nueva clasificación del tamaño de las empresas a partir del criterio de ingresos por actividades ordinarias y según la clasificación en tres macro sectores económicos: manufacturas, servicios y comercio.

Tamaño	Manufactura	Servicios	Comercio
Microempresa	Hasta 23.563 UVT	Hasta 32.988 UVT	Hasta 44.769 UVT
Pequeña empresa	Desde 23.563 UVT hasta 204.995 UVT	Desde 32.988 UVT hasta 131.951 UVT	Desde 44.769 UVT hasta 431.196 UVT
Mediana empresa	Desde 204.995 UVT hasta 1.736.565 UVT	Desde 131.951 UVT hasta 483.034 UVT	Desde 431.196 UVT hasta 2.160.692 UVT

Informada tomada de: https://www.ccb.org.co/informacion-especializada/observatorio/dinamica-empresarial/empresas-activas/tamano

PARTICIPACIÓN DE LAS MIPYMES EN EL SISTEMA DE COMPRA PÚBLICA

De conformidad con el *Estudio de Estimación de la participación de MIPYMES en SECOP*- Versión CCE-EMAE-FM-02 V2 del 4 de Agosto de 2021, expedido por Agencia Nacional para las Compras Públicas- Colombia Compra Eficiente visibles en los Enlaces Electrónicos y de acuerdo con la información suministrada por la Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, los datos registrados en el SECOP II reportan que la celebración de contratos entre Entidades Estatales y Mipymes ha tenido el siguiente comportamiento:

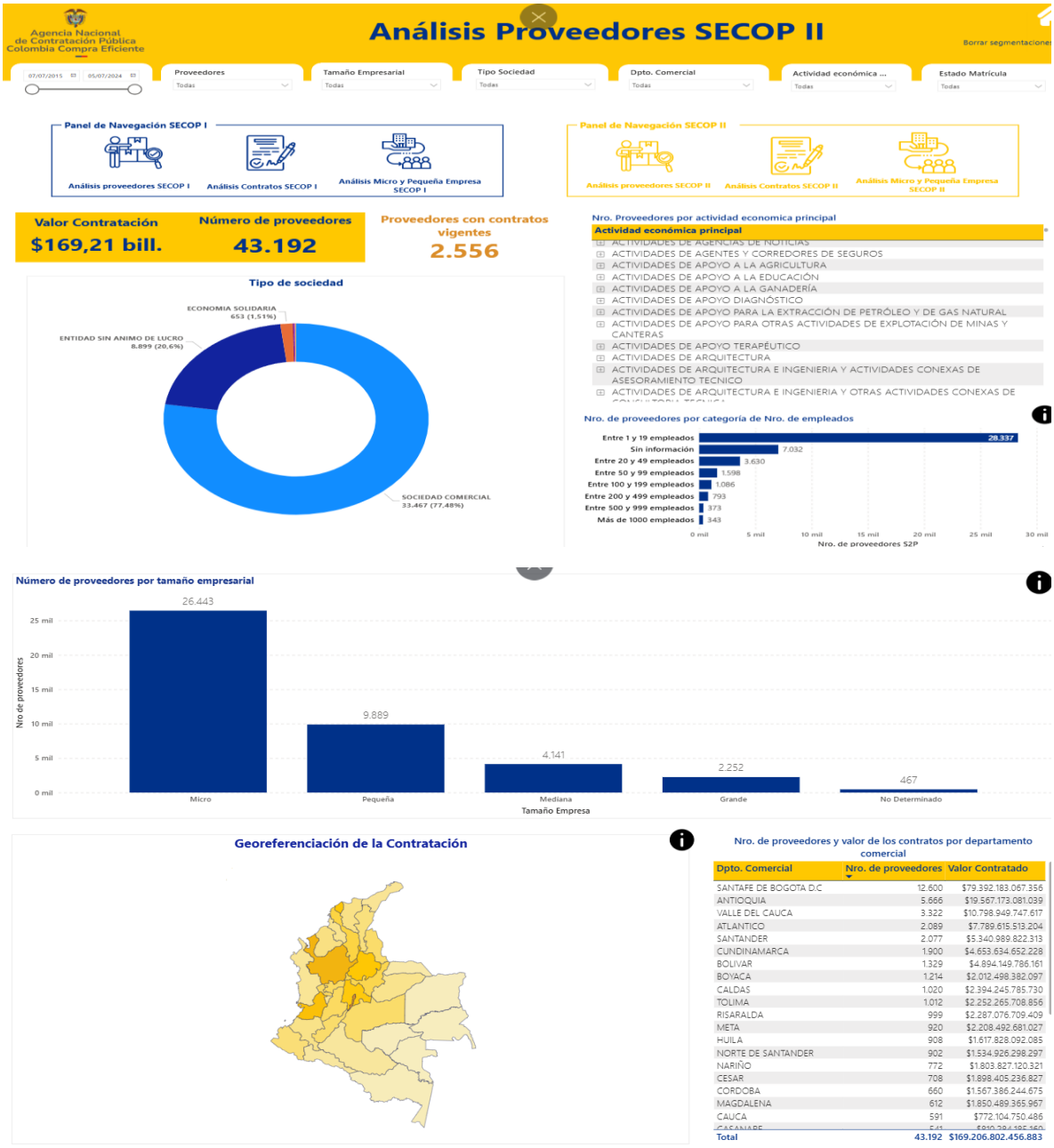

Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA Regional Distrito Capital
Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos
Carrera 30 # 15-53, Bogota DC. - PBX 57 601 5960100

Valor Contratación	Nro. de contratos	Promedio duración contratos	Nro. de Contratos vigentes
$169,21 bill.	339.945	177 Dias	4.469

Número y valor de contratos por tamaño empresarial

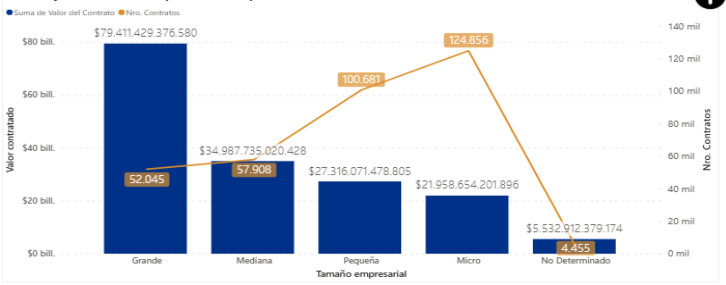

Listado de proveedores por valor y tamaño empresarial

Proveedor	Nro. Contratos	Valor Contratado
LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	2.088	$622.446.750.919
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	1.929	$570.699.878.668
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.	1.700	$1.012.460.653.578
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	775	$2.307.328.359.292
CARACOL TELEVISION S A	676	$3.375.174.359
CENTRAL DE SUMINISTROS LIMITADA	604	$4.233.453.192
GESTION DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A	594	$15.073.229.553
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP PUDIENDO IDENTIFICARSE PARA TODOS LOS EFECTOS CON LA SIGLA ETB S.A. E.S.P.	581	$1.776.253.737.027
CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS	556	$5.940.856.898
SUPRISA SAS	473	$24.488.050.545
DISTRACOM S.A.	448	$88.351.431.629
AXA COLPATRIA SEGUROS SA	443	$480.526.509.816
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA	442	$3.123.855.259
Total	339.945	$169.206.802.456.883

Georeferenciación de la Contratación



Nro. y valor de los contratos por departamento comercial

Dpto. Comercial	Nro. Contratos	Valor Contratado
SANTAFE DE BOGOTA D.C	141.835	$79.392.183.067.356
ANTIOQUIA	38.518	$19.567.173.081.039
VALLE DEL CAUCA	23.047	$10.798.949.747.617
SANTANDER	15.287	$5.340.989.822.313
ATLANTICO	12.213	$7.789.615.513.204
CUNDINAMARCA	12.146	$4.653.634.652.228
BOYACA	8.130	$2.012.498.382.097
RISARALDA	7.517	$2.287.076.709.409
TOLIMA	7.302	$2.252.265.708.856
CALDAS	7.218	$2.394.245.785.730
META	7.101	$2.208.492.681.027
BOLIVAR	7.084	$4.894.149.786.161
HUILA	6.731	$1.617.828.092.085
NORTE DE SANTANDER	5.627	$1.534.926.298.297
NARIÑO	4.246	$1.803.827.120.321
CESAR	3.740	$1.898.405.236.827
CAUCA	3.325	$772.104.750.486
CORDOBA	3.211	$1.567.386.244.675
MAGDALENA	2.955	$1.850.489.365.967
QUINDIO	2.912	$504.370.633.626
Total	339.945	$169.206.802.456.883

Modalidad de contratación

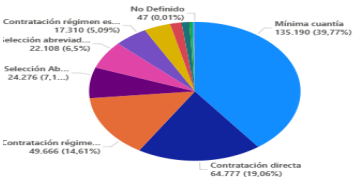

Número de proveedores y valor contratado por Fecha de firma del contrato

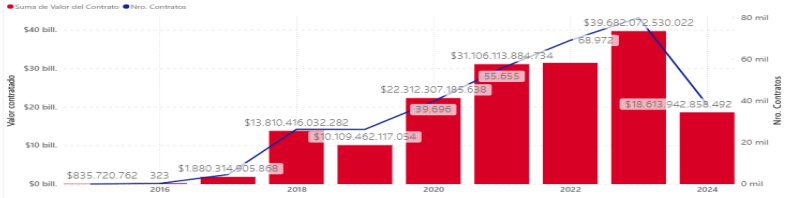

ID Contrato	Nombre Proveedor	Dpto. Comercial	Objeto Contrato	Valor Contratado	link
CO1.PCCNTR.3711191	CORPORACION PARA EL AVANCE DE LA REGION PACIFICA Y DARIEN COLOMBIANO	CHOCO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO PLAYONA LOMA CALETA Y DISMINUIR LA INCIDENTALIDAD Y MORTALIDAD POSTCAPTURA DE TIBURONES RAYAS Y QUIMERAS EN PESQUERÍAS ARTESANALES EN LOS DISTRITOS REGIONALES DE MANEJO INTEGRADO GOLFO DE TRIBUGÁ CABO CORRIENTE Y ENCANTO DE LOS MANGLARES DEL BAJO BAUDÓ MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE ACUERDOS	$876.000.000.000	
CO1.PCCNTR.639393	BOGOTA MOVIL PROVISION SUR S.A.S.	SANTAFE DE BOGOTA D.C	El presente Contrato de Concesión tiene por objeto el otorgamiento de una concesión para la prestación del servicio público de transporte de pasajeros en forma no exclusiva en la ciudad de Bogotá DC en el componente de Provisión de Flota para que de conformidad con lo previsto en este Contrato el Concesionario de Provisión por su cuenta y riesgo (i) compre la Flota (ii) haga la supervisión de la fabricación montaje ensamblaje montaje de la carrocería entre otros LOTE 5	$861.780.101.092	
CO1.PCCNTR.273875	CIUDAD LIMPIA BOGOTA S A E S P	SANTAFE DE BOGOTA D.C	CONCESIONAR BAJO LA FIGURA DE ÁREAS DE SERVICIO EXCLUSIVO LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ DC COLOMBIA EN SUS COMPONENTES DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS NO APROVECHABLES BARRIDO LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS CORTE DE CÉSPED PODA DE ÁRBOLES EN ÁREAS PÚBLICAS LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS GENERADOS POR LAS ANTERIORES ACTIVIDADES A LOS SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL	$857.223.906.265	
CO1.PCCNTR.481972	EDICIONES SCREEN LIMITADA EDISCREEN - EN LIQUIDACION	SANTAFE DE BOGOTA D.C	COMPRA KIT RELIGIOSO LÍNEA DE NEGOCIO POP EN DESARROLLO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 0651011018 FIRMADO ENTRE LA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA Y LA POLICIA NACIONAL DIRAF	$836.567.739.000	
CO1.PCCNTR.2498450	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S A	ANTIOQUIA	CONSTRUCCIÓN MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO GESTIÓN PREDIAL SOCIAL AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA	$841.389.953.817	
Total				$169.206.802.456.883	

Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA Regional Distrito Capital
Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos
Carrera 30 # 15-53, Bogota DC. - PBX 57 601 5960100

@SENAComunica
www.sena.edu.co

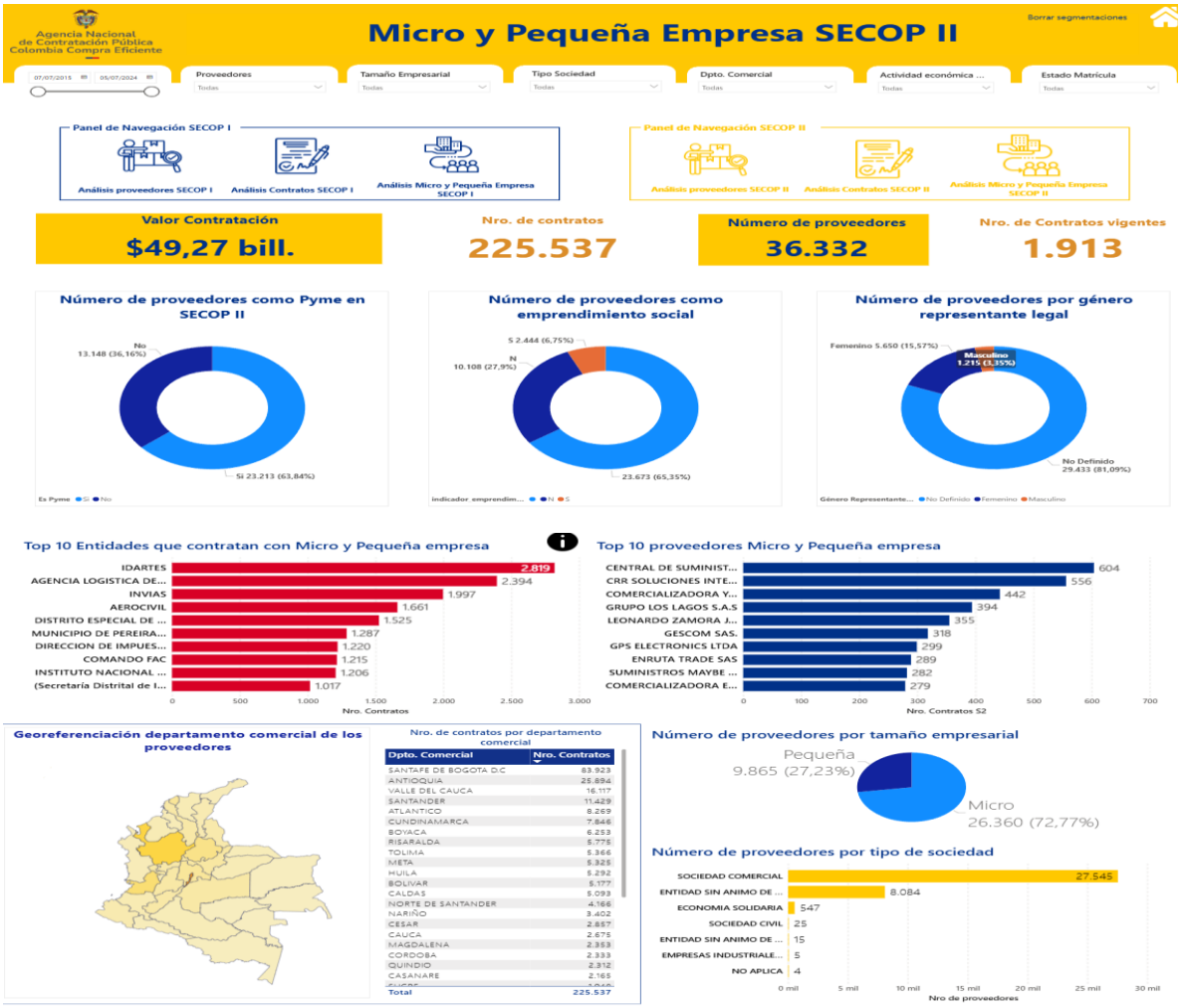

Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA Regional Distrito Capital
Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos
Carrera 30 # 15-53, Bogota DC. - PBX 57 601 5960100

@SENAComunica
www.sena.edu.co

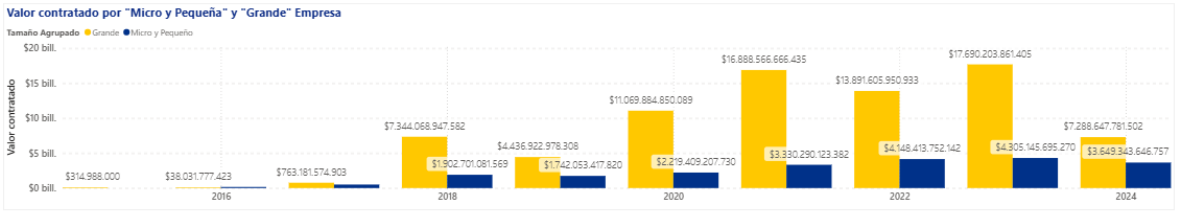

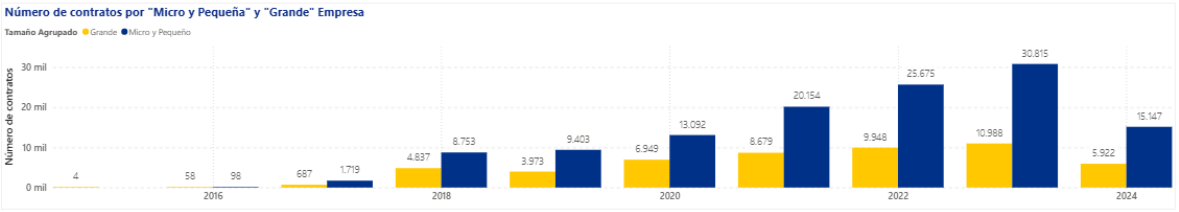



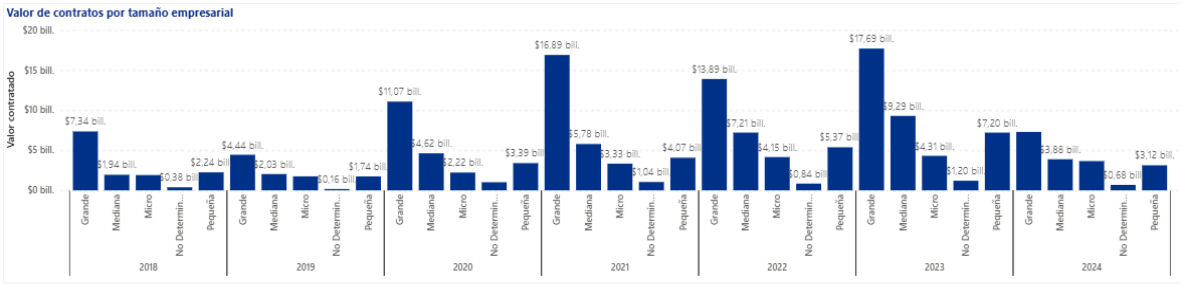

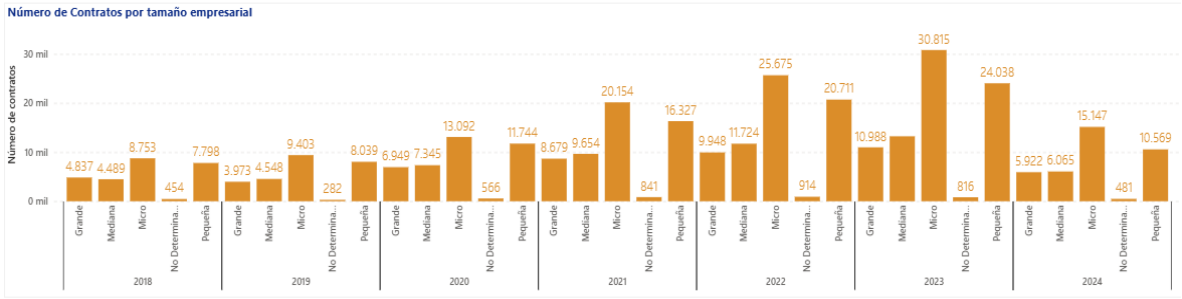

En conclusión, las MIPYMES siguen siendo uno de los pilares fundamentales en la compra pública colombiana en términos de la cantidad de empresas participantes y el número de contratos adjudicados. Sin embargo, su participación en el valor total de la contratación es considerablemente menor que la de las grandes empresas. El sistema SECOP II está facilitando la transparencia y la participación, pero hay margen para mejorar la desagregación de datos y la equidad en la distribución del valor contratado.

Atendiendo la carga legal y académica en cita una vez realizó el muestreo del sector económico se identificó que el 63,84 % de la cantidad de los contratos se han efectuado con proveedores son con empresas determinadas como MYPIMES; en este orden de ideas y verificada la precedente información se puede discernir que para el presente objeto contractual **NO** es dable dividir el proceso en lotes o segmentos debido a que las MYPIMES, están dentro de quantum y ámbito de ejecución para presentar su oferta por la totalidad del proceso de contratación.

4. ESTUDIO DE MERCADO

Atendiendo la argumentación expuesta y en lo relacionado con el canal de distribución, se evidencia que la Entidad Estatal tuvo en cuenta las cotizaciones presentadas por los proveedores que incluyeron todos los ítems solicitados, especificando cantidades, precios unitarios de los bienes y/o servicios, calculados de acuerdo con las unidades que componen el objeto del contrato.
El contrato será adjudicado a un solo oferente por el valor total de su oferta y sin exceder el presupuesto cumplidos los requisitos habilitantes de los pliegos de condiciones o sus equivalentes, considerando además las condiciones técnicas y comerciales establecidas, tales como:

- Garantías ofrecidas.
- Tiempos de ejecución.
- Sostenibilidad de precios.
- Forma de pago.
- Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- Otras condiciones contractuales aplicables.

Asimismo, se verificó que los proveedores participantes manifestaron conformidad con dichas condiciones. Para la presentación de la cotización, se estableció que cada proponente debía incluir dentro de su oferta los costos asociados al cumplimiento de la contratación, tales como: presentación de pólizas, transporte, personal, gastos administrativos y demás requisitos exigidos por la normativa vigente. – VER ANEXO.

CONCLUSIONES

Participación empresarial y MIPYMES: No se identifican barreras de acceso ni limitación a la participación de las MIPYMES. La dinámica del mercado refleja condiciones de libre concurrencia y una presencia activa de este segmento empresarial, en armonía con los principios de pluralidad de oferentes y promoción del desarrollo empresarial establecidos en la Ley 1150 de 2007.
Coherencia técnica en la clasificación: La validación de códigos UNSPSC y actividades económicas muestra una correspondencia adecuada con los objetos contractuales analizados, lo que evidencia pertinencia técnica y cumplimiento de los lineamientos normativos aplicables.

Aplicación de la mínima cuantía: Las cuantías evaluadas se enmarcan dentro de los topes legales para la modalidad de mínima cuantía conforme al Decreto 1082 de 2015. Su aplicación resulta procedente y favorece la eficiencia administrativa, la selección objetiva y la ampliación de la participación, especialmente de MIPYMES.

Condiciones del mercado: El sector presenta una oferta suficiente y diversificada, lo que permite competencia efectiva y soporte adecuado para la satisfacción de las necesidades de la entidad sin riesgos de concentración o distorsión del mercado.

El presente documento se suscribe a los diecinueve (19) días de agosto de 2026.



Firmado digitalmente
por VEGA CORDERO
KAREEN JOHANNA
Versión de Adobe
Acrobat: 2026.001.21789

KAREEN JOHANNA VEGA CORDERO
Subdirectora (e) Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos

***Elaboró**: Yomaira Corzo Jiménez – Profesional – Gestión Contractual - CNHTA-SENA-RDC.*

Unidad de contratación

***Apoyo Administrativo**: Gloria Esperanza Pedraza Tellez – Profesional GIENI- SENA-CNHTA-RDC*
***Componente técnico**: Carlos David Martínez Ramírez - Instructor- CNHTA-SENA-RDC*
***Componente técnico**: Iván Alberto Garzón Castiblano – Instructor área Cocina - CNHTA-SENA-RDC*
***Componente técnico**: Nancy Esperanza Ruge- Instructora área eventos - CNHTA-SENA-RDC*
***Componente técnico**: Wilson Raúl Valero Salamanca – Instructor Mesa y Bar - CNHTA-SENA-RDC*
***Componente técnico**: Raúl Javier Hernández Salgado – Instructor Guianza Turística - CNHTA-SENA-RDC*
***Componente económico**: Geselle Victoria Moreno Oviedo– Profesional - CNHTA-SENA-RDC.*
***Componente jurídico**: Yomaira Corzo Jiménez – Profesional – Coordinación Grupo de Apoyo Administrativo - CNHTA-SENA-RDC.*
***Componente SST:** Miguel Ángel Medina Beltrán –Dinamizador SST Grupo SIGA- CNHTA-SENA-RDC.*
***Componente ambiental:** Daniela Alejandra Quintero Bautista – Dinamizadora Ambiental Grupo SIGA- CNHTA-SENA-RDC*

VoBo. Enrique Murillo Pinto- Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo - CNHTA-SENA-RDC.